



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

396497

T

DECRETO N° 364
QUILLÓN, jueves 30 abril 2020

JUSTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

R(ES) : SEIGARD CHILE SA

RUT: 96.978.670-2

A SUMA DE \$: 736.349

Y SON: SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SEIGARD CHILE SA, PAGO DE FACTURA N° 29735, POR MATERIAL DIDACTICO PARA SALA CUNA CARICIAS DE BEBE, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMOSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152204002	010166	Textos y Otros Materiales	736.349		96978670-2	-0
110310		Banco Itau 210485272 Salas		736.349	96978670-2	

TOTALES : 736.349 736.349

RESO N° 364	CHEQUE N°	NOMBRE
A. CTE. 210485272		R.U.T.
	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

PRESUPUESTO

SALA CUNA

EDUCACION